

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 730

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1543

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 02 de julio de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 02 de julio de 2020 15:24

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0102815883	MEJIA QUEZADA ANDRES SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305512509	MENDOZA MEJIA ROSA JACQUELINE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304271081	ALVAREZ CEDEÑO LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de junio de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3130112000	14/05/2014 0:00:00	46091	12.062,05 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El área remanente del lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con cincuenta metros cuarenta y un centímetros y calle pública (Vía que conduce al programa habitacional Si Mi Casa) POR ATRAS: Con ochenta y siete metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Vicente Mendoza POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento sesenta y tres metros treinta y ocho centímetros y propiedad del Sr. Carlos Alfredo Cevallos Cantos POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el lindero del frente (calle pública/vía que conduce al programa habitacional Si Mi Casa) hacia atrás con cuarenta y cinco metros once centímetros, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en línea paralela al lindero del frente con treinta y siete metros y lindera con sus dos extensiones con la propiedad del Sr. Gregorio Patricio Ponce Rivadeneira, desde este punto gira hasta encontrarse con el lindero de atrás con ciento dieciséis metros ochenta y nueve centímetros y lindera con propiedad del Sr. Vicente Mendoza. Con una superficie total de: DOCE MIL SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Inmediaciones de la Ciudadela Nueva Esperanza

Superficie del Bien: 12.062,05 M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

El área remanente del lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Con una superficie total de: DOCE MIL SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 730

Número de Repertorio: 1543

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 730 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0102815883	MEJIA QUEZADA ANDRES SANTIAGO	COMPRADOR
1305512509	MENDOZA MEJIA ROSA JACQUELINE	VENDEDOR
1304271081	ALVAREZ CEDEÑO LUIS ALBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3130112000	46091	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 02-jul./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 2 de julio de 2020





Factura: 001-002-000053915



20201308001P01259



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P01259						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2020, (14:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ CEDENO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304271081	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDOZA MEJIA ROSA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305512509	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJIA QUEZADA ANDRES SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102815883	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	308306.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P01259
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2020, (14:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registro.manta.gob.ec/verificacion-de-documentos/
OBSERVACIÓN:	

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:****OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:**

LUIS ALBERTO ALVAREZ CEDEÑO Y SEÑORA ROSA JACQUELINE
MENDOZA MEJIA

A FAVOR DEL SEÑOR:

ANDRES SANTIAGO MEJIA QUEZADA.

CUANTIA: USD \$ 308,306.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, veinticinco de junio del año dos mil veinte, ante mí, **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "**VENDEDORES**", los cónyuges señor **LUIS ALBERTO ALVAREZ CEDEÑO portador de la cedula de ciudadanía** número uno, tres, cero, cuatro, dos, siete, uno, cero, ocho guion uno y señora **ROSA JACQUELINE MENDOZA MEJIA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cinco, uno, dos, cinco, cero guion nueve, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de cincuenta y cinco y cincuenta y dos años respectivamente, de profesiones Economista e Ingeniera, domiciliados en el Barrio Santa Clara del cantón Manta, con número de teléfono 0994882055, correo electrónico rjmm10@hotmail.com; y, por otra parte, en calidad de "**COMPRADOR**", el señor **ANDRES SANTIAGO MEJIA QUEZADA**, portador de la cedula de ciudadanía número cero, uno, cero, dos, ocho, uno,

cinco, ocho, ocho guion tres, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, quien declara ser ecuatoriano, de treinta y nueve años, de profesión Ingeniero, domiciliado en Cuenca y de tránsito en esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0871482994, correo electrónico cq6968@gmail.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor **LUIS ALBERTO ALVAREZ CEDEÑO** y señora **ROSA JACQUELINE MENDOZA MEJIA**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior



denominaremos "VENEDORES"; y, por otra parte, el señor **ANDRES SANTIAGO MEJIA QUEZADA**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un área remante de terreno ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Nueva Esperanza, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cincuenta metros cuarenta y un centímetros y calle pública (vía que conduce al Programa habitacional Si Mi Casa); POR ATRÁS: Con ochenta y siete metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Vicente Mendoza; POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento sesenta y tres metros treinta y ocho centímetros y propiedad del señor Carlos Alfredo Cevallos Cantos; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el lindero del frente (calle pública/vía que conduce al programa habitacional Si Mi Casa) hacia atrás con cuarenta y cinco metros once centímetros, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en línea paralela al lindero del frente con treinta y siete metros y lindera con sus dos extensiones con la propiedad del señor Gregorio Patricio Ponce Rivadeneira, desde este punto gira hasta encontrarse con el lindero de atrás con ciento dieciséis metros ochenta y nueve centímetros y lindera con propiedad del señor Vicente Mendoza. Con una superficie total de DOCE MIL SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Predio que fue adquirido por compra realizada al señor Edison Edilberto Vera Cedeño y cónyuge, según contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta, el veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, e

inscrita el tres de enero de mil novecientos noventa y seis; predio que originalmente tenía una superficie de Diecisiete mil quinientos metros cuadrados; Con fecha catorce de mayo del dos mil catorce, se encuentra inscrita contrato de Declaratoria de área remante autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, celebrada el veinticuatro de abril del dos año dos mil catorce; Con fecha veintiséis de mayo de dos mil catorce se autoriza escritura pública de Hipoteca Abierta en la Notaria Cuarta de Manta, otorgada por los hoy vendedores a favor de la Compañía MASISA ECUADOR S.A.; e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once de junio del dos mil catorce; la misma que actualmente se encuentra debidamente cancelada según escritura pública de Cancelación de Hipoteca inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de noviembre del dos mil diecinueve.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, del lote de terreno adquirido e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del Comprador señor **ANDRES SANTIAGO MEJIA QUEZADA**, quien compra, adquiere para sí el terreno ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Nueva Esperanza, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de



TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES,

valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de

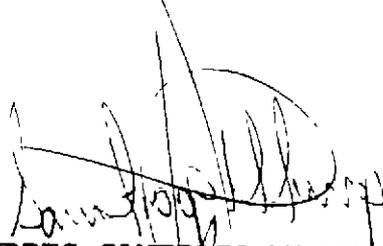
sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece - dos mil ocho - diez. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**



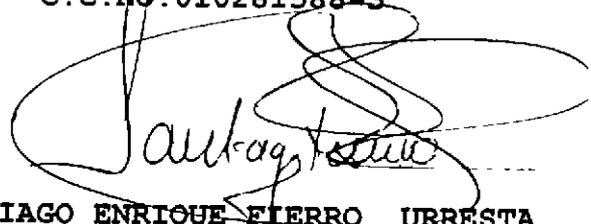
LUIS ALBERTO ALVAREZ CEDEÑO
C.C.No. 130427108-1



ROSA JACQUELINE MENDOZA MEJIA
C.C.No.- 130551250-9



ANDRES SANTIAGO MEJIA QUEZADA
C.C.No.010281588-3



ABG. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

130551250-9



CIUDADANIA
 MENDOZA MEJIA
ROSA JACQUELINE
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LUIS ALBERTO
ALVAREZ CEDENO

SUPERIOR INGEREFA
 MENDOZA AMORADE WILFRIDO LUDOVICO
 MEJIA GARCIA DIOCELINA ANTONIA
 MANTA
 2020-01-29
 2020-01-29






0016 F 0016 - 262 130551250B

MENDOZA MEJIA ROSA JACQUELINE

MANABI
 MANTA
 2
 ELOY ALFARO



25 JUN. 2020





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305512509

Nombres del ciudadano: MENDOZA MEJIA ROSA JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ CEDEÑO LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: MENDOZA ANDRADE WILFRIDO LUDOVICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEJIA GARCIA DIOCELINA ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 208-319-96087



208-319-96087

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ALVAREZ WASHINGTON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEDEÑO ANDRADE YOLANDA LASTENIA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA 2020-02-26**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2030-02-26**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ECONOMISTA**

V4444V4444

00013848

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

130427108-1

CIUDADANÍA: **ESMERALDAS**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ALVAREZ CEDEÑO LUIS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **ESMERALDAS**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1964-01-10**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 ROSA JACQUELINE MENDOZA MEJIA

[Signature]

ELECCIONES FEDERALES Y CFCOS 2019

CIDADANA O CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRADO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Yarbei Amaya
 PRESIDENTA DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 070 1304271081

ALVAREZ CEDEÑO LUIS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
 ZONA: **1**

[Signature]

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA

Confirmando de documentos exhibidos en originales y devueltos al interesado en... **CI**...

fojas únicas.

Monto: **25 JUN 2020**

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304271081

Nombres del ciudadano: ALVAREZ CEDEÑO LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MEJIA ROSA JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: ALVAREZ WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO ANDRADE YOLANDA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 206-319-96130



206-319-96130

Lcdo. Vicente Tatano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA QUEZADA ANDRES SANTIAGO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-09-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **010281588-3**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E23333322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA JORGE ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEZADA DIGNA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-05-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-29





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0018 M JUNTA NO. 0018 - 073 CERTIFICADO No. 0102815883

MEJIA QUEZADA ANDRES SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES



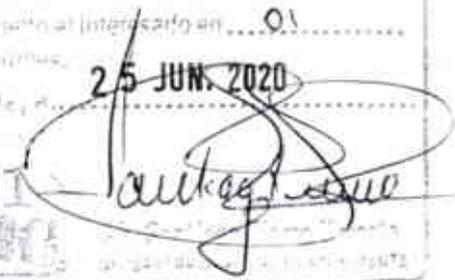
PROVINCIA **AZUAY**
 CANTÓN **CUENCA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PARROQUIA **SUCRE**



MUNICIPALIDAD PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Se declara por los documentos exhibidos en original
 y demuestran al intercalado en **01**

Fecha: **25 JUN. 2020**




SECRETARÍA DE
 MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102815883

Nombres del ciudadano: MEJIA QUEZADA ANDRES SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEJIA JORGE ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUEZADA DIGNA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha, 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 207-319-96064



207-319-96064

Lcdo. Vicente Tatano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

000027326

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty box for identification or reference number.

1304271081

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALVAREZ CEDENO LUIS ALBERTO Y ESPOSA.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CIUDADELA NUEVA ESPERANZA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ

CAJA: 24/06/2020 12:24:35

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00



TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: martes, 22 de septiembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

COMPROBANTE DE PAGO

N° 376687

OBSERVACIÓN Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% ORDENANZA DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS INVERSIONES PRODUCTIVAS EN EL CANTÓN MANTA PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CANCELANDO POR UN AVALUO DE \$133286 36 TENIENDO UN AVALUO ACTUAL DE \$308306 00 PAGANDO POR UNA DIFERENCIA DE \$175019 64 ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	CÓDIGO CATASTRAL 3-13-01-12-000	ÁREA 12062 05	AVALUO 308306	CONTROL 681620	TÍTULO N° 376687
---	------------------------------------	------------------	------------------	-------------------	---------------------

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
1304271081	ALVAREZ CEDERO LUIS ALBERTO	CIUDADELA NUEVA ESPERANZA	IMPUESTO PRINCIPAL	475 09	
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	563 40	
			TOTAL A PAGAR	\$ 1458 49	
			VALOR PAGADO	\$ 1458 49	
			SALDO	\$ 0 00	

Fecha de pago: 2020-08-24 12:55:12 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por reglamentación de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1534575626

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 305563



OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% LEY DE INVERSIONES ART (1) ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTRATO	TÍTULO N°
3-13-01-13-000	12062.03	133286.26	516241	305563

VENDEDOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304271091	ALVAREZ CEDENO LUIS ALBERTO	CIUDADELA NUEVA ESPERANZA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	888.43
JUNTA DE BENEFICENCIA DE QUAYAQUIL	399.86

ADQUIERE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0102815883	MEJIA QUEZADA ANDRES SANTIAGO	N/A

TOTAL A PAGAR	\$ 1066.29
VALOR PAGADO	\$ 1066.29
SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-12-10 12:28:50 - JOHANY MILANGI CEDENO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T341243646

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062020-015051

Manta, miércoles 24 junio 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-13-01-12-000 perteneciente a ALVAREZ CEDEÑO LUIS ALBERTO con C.C. 1304271081 Y MENDOZA MEJIA ROSA JACQUELINE con C.C. 1305512509 ubicada en CIUDADELA NUEVA ESPERANZA BARRIO NUEVA ESPERANZA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$308,306.00 TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$308,306.00 TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 24 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



115068LTVRABD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062020-014894

N° ELECTRÓNICO : 204889

Fecha: 2020-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-13-01-12-000

Ubicado en: CIUDADELA NUEVA ESPERANZA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 12062.05 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304271081	ALVAREZ CEDEÑO-LUIS ALBERTO
1305512509	MENDOZA MEJIA-ROSA JACQUELINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 308,306.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 308,306.00

SON: TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 21 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114911NEJGRQG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-06-22 11:15:51

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

N° 062020-014979

Manta, martes 23 junio 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALVAREZ CEDEÑO LUIS ALBERTO** con número de identificación **1304271081**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-13-01-12-000 / 3-11-10-01-000 / 3-11-03-07-000 / 2-03-07-19-000 / 2-03-07-02-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 23 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114996DHFN7YG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> o opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ficha Registral-Bien Inmueble

46091

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002074
Certifico hasta el día 2020-06-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 14 mayo 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: inmediaciones de la Ciudadela Nueva Esperanza

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

El área remanente del lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con cincuenta metros cuarenta y un centímetros y calle pública (Vía que conduce al programa habitacional Si Mi Casa) POR ATRAS: Con ochenta y siete metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Vicente Mendoza POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento sesenta y tres metros treinta y ocho centímetros y propiedad del Sr. Carlos Alfredo Cevallos Cantos POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el lindero del frente (calle pública/vía que conduce al programa habitacional Si Mi Casa) hacia atrás con cuarenta y cinco metros once centímetros, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en línea paralela al lindero del frente con treinta y siete metros y lindera con sus dos extensiones con la propiedad del Sr. Gregorio Patricio Ponce Rivadeneira, desde este punto gira hasta encontrarse con el lindero de atrás con ciento dieciséis metros ochenta y nueve centímetros y lindera con propiedad del Sr. Vicente Mendoza. Con una superficie total de: DOCE MIL SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	5 miércoles, 03 enero 1996	3	4
COMPRA VENTA	REMANENTE	2327 miércoles, 14 mayo 2014	46112	46125
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	778 miércoles, 11 junio 2014	15691	15712
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	1296 jueves, 14 noviembre 2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 03 enero 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 diciembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Predio ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. con una Superfici total de DIECISIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVAREZ CEDEÑO LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA MEJIA ROSA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA



HIPOTECAS Y GRAVÁMENES 2
Total Inscripciones>> 4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-06-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTANA MERO EFREN EMILIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002074 certifico hasta el día 2020-06-18, la Ficha Registral Número: 46091.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



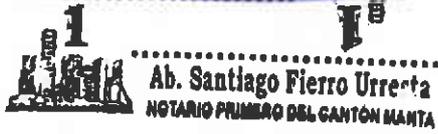
2 3 7 8 7 D N J Q J 5 A



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2020-13-08-01-P.01259.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

